

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Graduado en Estudios en Arquitectura
Coordinador/a	José Ignacio Bergera Serrano
Código de Plan	470
Nombre de la Asignatura	Acondicionamiento y servicios 1
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	30720

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

El programa de la asignatura no se modifica.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

La clases de teoría y problemas de la asignatura se realizan de forma presencial hasta el 12 de marzo, y posteriormente a través de vídeos que se suben a la plataforma de Moodle.

Las correcciones de la actividad práctica se realizan por medios telemáticos disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle, G-Suite y correo electrónico).

3. Adaptaciones en la evaluación:

La parte teórica de la asignatura se podrá superar mediante prueba teórica no presencial que realizará cada estudiante de forma individual, con apuntes por delante, a través de Moodle en la fecha y tiempo programados.

Se ofrece a los alumnos la posibilidad de aprobar la parte teórica bien realizando dos parciales o bien un único examen teórico final. La fecha del primer parcial será a mediados de mayo. La fecha del segundo parcial será el día que teníamos previsto para la prueba teórica de la asignatura. Quienes no aprueben el primer parcial, o decidan presentarse a una única prueba final, se podrán presentar al examen teórico final el mismo día que teníamos previsto para ello antes de la situación de alerta.

La parte teórica de la asignatura seguirá valiendo el 50% de la nota final. Cada parcial valdrá el 25%. Para aprobar la asignatura, será necesario:

- Si se va por parciales: obtener al menos un 5 en el primer parcial y obtener al menos un 5 de media entre los dos parciales.
- Si se va por prueba única: obtener al menos un 5 en la prueba teórica única.

Si algún estudiante tiene problemas técnicos a la hora de realizar las pruebas parciales o el examen teórico, deberá comunicarlo lo antes posible a la profesora Belinda López Mesa belinda@unizar.es y se habilitarán los medios para realizar un examen oral por medios telemáticos.

La parte práctica de la asignatura seguirá valiendo el 50% de la asignatura, 5% para la pre-entrega y 45% para la entrega final.

Para aprobar la asignatura seguirá siendo necesario obtener al menos un 5 en la entrega final del ejercicio práctico.

Se mantiene la fecha inicialmente acordada de entrega final de 1 de junio.

Por otro lado, se ofrece la posibilidad a los estudiantes de aprobar la parte práctica mejorando el ejercicio práctico, en caso de no aprobarlo en dicha fecha, además de mediante examen práctico como estaba inicialmente previsto.

Asimismo se podrá mejorar el ejercicio práctico para subir la nota acordándolo con el profesorado.

La fecha de la posible segunda entrega final (para la mejora del trabajo) se negociará con los alumnos afectados en la revisión de notas. En cualquier caso será anterior a la finalización del período docente previo a las vacaciones de verano.

Las actividades de evaluación se realizarán mediante el uso de las herramientas de evaluación telemática disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle y G-Suite), asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.